FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

Soria Empresarial

número 32 / Diciembre 2013

Servicio de Traspaso de Negocios

¡Fórmate en gestión internacional!

Título Propio de

Magister en Gestión internacional de la pequeña y mediana empresa por la Universidad de Valladolid

Para más información:
Dpto. de Formación de FOES (Tfno. 975 233 222)

UVa SORIA

FOES
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

Universidad de Valladolid

Caja rural de Soria

Sumario

4. Servicio Traspaso de Negocios

6. Ley de Emprendedores

8. Publirreportaje: Red Comercio Verde Soria

9. Diseño de Marca

10. FOES informa

13. Caja Rural está preparada para la migración SEPA

14. Por partes

22. Nuevos Acuerdos FOES

Edita:
Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

Redacta:
FOES

Diseño gráfico y maquetación:
PACO CASTRO CREATIVOS

Imprime:
Arteprint

Depósito Legal:
SO-23/2004

Publicidad:
975 233 222 / foes@foes.es

Nota: Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohibe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del copyright.

Cerramos el año haciendo balance de todo lo acontecido durante 2013 sin tener la plena convicción de que la crisis haya tocado realmente fondo en nuestra provincia. Sin embargo hay atisbos esperanzadores que apuntan que el año que comienza pueda ser punto de inflexión en esta devastadora crisis que como un tsunami destruye atrozmente empresas y empleo en nuestro país.

Pero si algo caracteriza a los empresarios es su capacidad de luchar, de crear, de crecer, de caer y de volver a levantarse y de seguir peleando y poniendo en marcha nuevos proyectos y nuevas iniciativas. Gracias a esa tenacidad y a ese espíritu emprendedor se crea riqueza y empleo, y ese es el camino a seguir para lograr que se inicie realmente la senda de la recuperación económica.

Todos estos rasgos son los que caracterizan a los miembros fundadores de la nueva Asociación de Jóvenes Empresarios y Emprendedores de Soria (AJE Soria) que acaba de nacer al amparo de FOES, con el respaldo de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castilla y León y a la que damos la bienvenida en la Federación, animando a todos los jóvenes empresarios y emprendedores a asociarse a ella y beneficiarse de las ventajas que la Asociación les ofrece.

Con el ánimo de contribuir a que la actividad empresarial en nuestra provincia se mantenga y de poner en contacto a empresarios que cesan en su actividad con emprendedores que desean iniciar una actividad, hemos puesto en marcha en FOES en el mes de octubre un nuevo Servicio de Traspaso de Negocios, que esperamos sea útil y contribuya a dar continuidad a empresas de nuestra provincia.

En este sentido, desde la Federación hacemos una valoración muy positiva de este nuevo servicio que en el interior de la revista os explicamos, incluyendo también la bolsa de negocios actualizada con los establecimientos objeto de traspaso.

Por último, remitiros también a las últimas páginas de la revista en las que podréis encontrar los últimos Acuerdos de Colaboración que hemos suscrito desde FOES de los que podéis beneficiaros por ser socios de la Federación.

Y no quiero finalizar este editorial sin agradeceros un año más vuestra confianza así como vuestro esfuerzo y compromiso con nuestra tierra, que sin lugar a dudas son imprescindibles, ahora más que nunca, para hacer frente a la actual situación económica.

¡Feliz y Próspero 2014!

Santiago Aparicio Jiménez
Presidente de FOES

NUEVO
Servicio de Traspaso de Negocios

Es un servicio que ofrece FOES para poner en contacto a empresarios que cesan, con emprendedores interesados en continuar la actividad

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha puesto en marcha un nuevo servicio de Traspaso de Negocios. Se trata de una herramienta única que pone en contacto a titulares de establecimientos que cesan en su actividad por diversos motivos (jubilación, cambio de residencia, etc...) con emprendedores interesados en continuar la actividad.

Esta iniciativa, trata de evitar la desaparición de negocios en funcionamiento, asegurando la supervivencia de empresas, cuya puesta en marcha ha supuesto el esfuerzo de muchos años. A su vez, para los emprendedores, es la oportunidad de hacerse con un negocio en funcionamiento: con una cartera de clientes, proveedores y colaboradores, que supone un ahorro de tiempo e inversión.

Para ello y en primer lugar la Federación pone en contacto a empresas que desean transferir su negocio con emprendedores o potenciales empresarios interesados en negocios ya en funcionamiento, tratando de seleccionar los perfiles que más se adapten a los requerimientos de una y otra parte.

A partir de ahí, los servicios técnicos de FOES inician todo un procedimiento de cara a facilitar el encuentro entre transmitente y demandante, encuentro no sólo físico sino también en el sentido de llegar a un acuerdo.

Desde ese momento FOES pone a disposición de ambos, todos los servicios de la Federación para facilitar que la operación de traspaso se produzca con éxito, tratando de acortar al máximo el periodo de inactividad, y simplificando el relevo en la actividad.

Así además de poner en contacto a ofertantes y demandantes, FOES a través de este servicio de Traspaso de Negocios proporciona asesoramiento especializado sobre aspectos legales, formales, económicos, fiscales, sociolaborales, sobre posibles subvenciones, capitalización del paro, trámites en la creación de empresas, así como en cuestiones relacionadas con requisitos específicos de sectores concretos.

SE TRASPASA

- Bar Restaurante Asador Vitoria, SORIA, Zona U-25
- Comercio Textil San Clemente, SORIA, Zona Collado
- Droguería Esteban, SORIA, Zona Centro
- Hostal Restaurante Bar Rafa, MEDINACELI, Soria
- Hostal San Martín, MOLINOS DE DUERO, Soria
- Hotel Ribera De Langa, LANGA DE DUERO, Soria
- Lavandería industrial, VINUESA, Soria
- Licencia de Taxi en SORIA Capital
- Óptica Martínez Terrel, SORIA, Zona Centro
- Panadería Florida, SORIA, Zona U-25
- Pastelería Bollería con Servicio de Café, ALMAZÁN, Soria
- Piedras y Mármoles Gallardo, SORIA, Zona Los Royales
- Posada La Casona de Vinuesa, VINUESA, Soria

Para más información:
www.foes.es
traspasos_soria@foes.es
@traspasos_soria
Tfno. 975 233 222
C/ Vicente Tutor, 6 - 4ª Plta. 42001 Soria

Observa, a tu alrededor la imagen se renueva constantemente...

MIEMBRO DE: ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES GRÁFICOS DE SORIA
PCC
PACO CASTRO CREATIVOS
Diseño y Comunicación Gráfica
www.pacocastrocreativos.com 975 228 005

Luces y sombras de la Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización

La nueva **Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización** vio definitivamente la luz el pasado 28 de septiembre con su publicación en el Boletín Oficial del Estado. La mayoría de las medidas recogidas en esta Ley entraron en vigor al día siguiente de su publicación a excepción del IVA con criterio de caja que comenzará a aplicarse en enero de 2014. Sin embargo esta ansiada Ley que se ha hecho esperar no ha colmado las esperanzas depositadas en ella dejando lagunas, vacíos y creando controversias que no cubren las expectativas que había respecto a ella.

Ya el nombre de la propia Ley es ambiguo en cuanto a que hace referencia a emprendedores cuando afecta a las empresas y empresarios que no emprenden si no que tienen ya una actividad empresarial iniciada y consolidada.

No obstante y con el fin de clarificar de forma sencilla y esquemática las principales disposiciones de esta nueva normativa resumimos las cuestiones más relevantes de esta Ley:

1. **Emprendedor de responsabilidad limitada** (Vivienda inembargable): Se crea la figura del emprendedor de responsabilidad limitada. Con esta figura el empresario persona física, cualquiera que sea su actividad, podrá limitar su responsabilidad por las deudas que traigan causa del ejercicio de dicha actividad empresarial o profesional mediante la asunción de la condición de «Emprendedor de Responsabilidad Limitada», una vez cumplidos los requisitos y en los términos establecidos en la Ley. De esta manera, no tendrá que responder con su vivienda habitual (siempre que el valor de ésta no supere los 300.000 euros) por el pago de las deudas derivadas de su actividad empresarial.

2. **Se agilizan los trámites para la creación de empresas**: Se podrá crear una empresa en 48 horas, no será necesario un capital mínimo de 3000 euros para su creación (Sociedades Limitadas de Formación Sucesiva), los costes se reducen significativamente como consecuencia de la simplificación administrativa y se crean los Puntos de Atención al Emprendedor para su asesoramiento. Además, a través del acuerdo extrajudicial de pagos, los pequeños empresarios podrán pactar con sus acreedores un acuerdo al margen de los tribunales (no tendrán que abonar por tanto las tasas judiciales entre otros gastos) que les permita superar su situación de dificultad, refinanciar sus deudas y lograr quitas o reducciones de las mismas. No obstante, tendrán un trato diferenciado los créditos hipotecarios que tuvieran suscritos y los créditos públicos (deudas con Hacienda y la Seguridad Social), que deberán renegociarse de forma separada.

3. **Segunda oportunidad**: Orientado a que los autónomos que inicien una actividad que resulte finalmente fallida cuenten con una segunda oportunidad puesto que en ocasiones, las deudas contraídas como consecuencia del anterior negocio suponen un lastre que desincentiva iniciar otra actividad. En este sentido, se modifica el Estatuto del Trabajador Autónomo ampliando hasta en dos años el plazo para asumir las deudas en caso de que se enfrente a un posible embargo. Así, a efectos de la satisfacción y cobro de las deudas de naturaleza tributaria y cualquier tipo de deuda que sea objeto de la gestión recaudatoria en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social, embargado administrativamente un bien inmueble, si el trabajador autónomo acreditara fehacientemente que se trata de una vivienda que constituye su residencia habitual, la ejecución del embargo quedará condicionada, en primer lugar, a que no resulten conocidos otros bienes del deudor suficientes susceptibles de realización inmediata en el procedimiento ejecutivo, y en segundo lugar, a que entre la notificación de la primera diligencia de embargo y la realización material de la subasta,

el concurso o cualquier otro medio administrativo de enajenación medie el plazo mínimo de dos años. Este plazo no se interrumpirá ni se suspenderá, en ningún caso, en los supuestos de ampliaciones del embargo originario o en los casos de prórroga de las anotaciones registrales.

4. **Reducciones en la cuota a la Seguridad Social para los nuevos autónomos**: Aquellas personas que se den de alta como autónomos por primera vez o no hayan estado dados de alta por cuenta propia en los últimos cinco años podrán aplicarse reducciones sobre la cuota por contingencias comunes (desde la base mínima de cotización de autónomos) durante un máximo de 18 meses. En concreto, los autónomos sin asalariados podrán aplicarse una reducción del 80% de la cuota durante los seis meses siguientes al alta (50 euros al mes); una reducción del 50% de la cuota en los seis meses siguientes a lo anterior; y una reducción del 30% en los seis siguientes, hasta sumar el año y medio de reducciones. De esta forma se extiende a los nuevos autónomos mayores de 30 años los beneficios aprobados para los jóvenes en el Plan de Empleo Joven pero únicamente está dirigida a trabajadores por cuenta propia que estén dados de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos y que no empleen a trabajadores por cuenta ajena, es decir, que se trate de empresarios individuales sin asalariados.

5. **Autónomos en pluriactividad**: Los trabajadores por cuenta ajena que decidan darse de alta como autónomos e inicien así una situación de pluriactividad, podrán elegir como base de cotización por cuenta propia la comprendida entre el 50% de la base mínima de cotización durante los primeros 18 meses, y el 75% durante los siguientes 18 meses, hasta las bases máximas establecidas para ese Régimen Especial. Aquellos autónomos que se beneficien de esta medida no podrán optar a las reducciones de cuotas para nuevas altas de mayores de 30 años.

6. **IVA. Criterio de Caja**: Las empresas con facturación inferior a 2 millones de euros podrán solicitar la aplicación del criterio de caja en lugar del criterio de devengo en la liquidación del IVA. Esto supone que a partir del 1 de Enero de 2014, las empresas que deseen acogerse a este régimen podrán posponer la liquidación del impuesto hasta el momento en que la factura sea efectivamente cobrada. No obstante, este cambio de criterio genera un mayor control por parte de Hacienda, la liquidación no podrá alargarse más allá del ejercicio económico inmediatamente posterior en que se haya realizado la operación y no podrán acogerse a este criterio, la empresas que tributen en el régimen especial simplificado o a través del recargo de equivalencia, entre otros. Por tanto, en las operaciones a las que sea de aplicación este régimen especial del criterio de caja, el Impuesto se devengará en el momento del cobro total o parcial del precio por los importes efectivamente percibidos

o si este no se ha producido, el devengo se producirá el 31 de diciembre del año inmediato posterior a aquel en que se haya realizado la operación. A estos efectos, deberá acreditarse el momento del cobro, total o parcial, del precio de la operación.

7. **Reforma de la Ley Concursal y Acuerdo extrajudicial de pagos**: Cambia el actual marco concursal sobre todo en materia de refinanciación de la deuda. Hasta ahora, cuando una compañía (persona jurídica) o una persona física tenían dificultades para hacer frente a sus deudas, podían iniciar un proceso de refinanciación de ese pasivo. Existían dificultades porque para ello era necesario el consenso del 75% de los deudores y, además, deudores minoritarios podían interrumpir el proceso abocando a la empresa a la desaparición. Con las nuevas modificaciones se flexibilizan las condiciones facilitando la suscripción de acuerdos más rápidos para que disminuyan las posibilidades de cobrar las deudas y evitar el concurso.

8. **Incentivos fiscales por inversión de beneficios**: Los beneficios derivados de una actividad empresarial obtendrán una deducción fiscal del 10% en la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades siempre que sea reinvertido en la propia empresa.

9. **Beneficios fiscales para los Business Angels**: Con la intención de apoyar a las pequeñas empresas en etapas iniciales, los pequeños inversores obtendrán una deducción en la cuota anual del IRPF. Además, si de la desinversión se destinan los beneficios a invertir en una nueva compañía, su ganancia patrimonial podrá considerarse exenta. Esta medida de apoyo a la inversión se suma a la iniciativa del ICO de crear un fondo público de inversión en entidades de capital riesgo.

10. **Prevención de Riesgos Laborales**: Se modifica el artículo 30.5 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, para incluir un nuevo supuesto que posibilita que el empresario pueda asumir personalmente la actividad preventiva, cuando cuente con un máximo de 25 trabajadores y únicamente disponga de un centro de trabajo.

RED DE COMERCIO VERDE DE SORIA

El Ayuntamiento de Soria desde la aprobación en el año 2010 del Life Soria CO2 cero y posteriormente con el Life Soria CO2 people, pretende transitar hacia un nuevo modelo de ciudad, más sostenible y adaptada a las nuevas demandas de la sociedad.

Por ello toma la iniciativa con la creación de la Red de Comercio Verde de Soria con el objetivo de implicar al pequeño comercio en la lucha contra el cambio climático y promover la responsabilidad medioambiental en el sector comercial. Se pretende que este espíritu de respeto al medio ambiente se traslade, a través de los comercios, a los consumidores sensibilizando sobre los hábitos de compra medioambientalmente respetuosos.

A través de la Red de Comercio Verde de la ciudad de Soria se pretende la mejora de la competitividad del pequeño comercio local, generando una ventaja competitiva con el posicionamiento de "Comercio Verde" o "Comercio Verde +", potenciando el desarrollo económico local sostenible impulsando el hábito de compra en los comercios del municipio.

La Red de Comercio Verde está formada por todo el pequeño comercio de Soria que es respetuoso con el medio ambiente y que voluntariamente se quiera unir a la red.

Se es un Comercio Verde si el establecimiento realiza un mínimo de buenas prácticas ambientales, que evaluará un técnico ambiental a través de un pequeño cuestionario.

Se es un Comercio Verde + si además el establecimiento oferta productos respetuosos con el medio ambiente.

Todos los comercios que participen con la realización del cuestionario, recibirán un Informe Ambiental con recomendaciones para el ahorro energético y costes asociados

Todos los comercios que formen parte de la Red, serán reconocidos con el distintivo "Comercio Verde" o "Comercio Verde +" el cual se les entregará para que puedan colocarlo en su escaparate, una vez superado el cuestionario de buenas prácticas.

El Ayuntamiento de Soria se compromete a dar la difusión necesaria a la Red para que sea conocida por todos los ciudadanos.

Infórmate y solicita la visita de un técnico ambiental en el teléfono 975 215 202 o en http//co2cero.soria.es.

DISEÑO GRÁFICO hoy, la estrategia de empresa del mañana

Comunicación y Diseño deben ir de la mano en toda estrategia de negocio. Juntos constituyen el eje fundamental para transmitir los valores de una marca, reforzar la identidad corporativa y su reconocimiento. Un buen diseño es la base de una buena marca.

La tecnología ha venido a suplir necesidades que los medios convencionales no podían alcanzar. Sin restar importancia a la comunicación tradicional, la presencia en Internet hoy es fundamental para competir en la Red. A través del Diseño Web, la empresa puede alcanzar la presencia necesaria en el Medio digital, dirigiéndose a la captación de nuevos y potenciales clientes.

Además del Diseño Web contamos con múltiples recursos para difundir nuestros valores de empresa, con un factor multiplicador asombroso: las redes sociales, campañas de addwords, posicionamiento Web... Estos recursos "online", en la red, nos ayudan a facilitar la labor comercial de ofrecer nuestros productos o servicios.
A través de todos estos canales es más fácil llegar a un público objetivo más grande y generar audiencia y reconocimiento pero se sigue haciendo imprescindible la definición del mensaje que estamos comunicando a esa audiencia y la configuración visual que tiene nuestro mensaje: en conjunto nuestra Marca.

La importancia de una Marca se encuentra en su Diseño y en el mensaje que comunica, que la hace ser única. Es importante que el empresario sea consciente de que la implantación de su empresa / producto en el mercado, dependerá considerablemente, del buen uso de su Imagen Corporativa y por ello el diseño gráfico pasa a ser parte en su estrategia empresarial.

La Identidad de tu empresa no sólo se define con el logotipo, también con un catálogo, un folleto, la edición de un libro, una memoria empresarial, una campaña publicitaria, una web oficial, un canal de youtube, una página en las Redes sociales, la firma de un correo electrónico, etc. Todos son elementos corporativos que transmiten un mensaje y que debemos cuidar.

Un buen diseño es la base de una buena marca.

La importancia de una Marca se encuentra en su Diseño y en el mensaje que comunica, que la hace ser única.

Eduardo Ayllón. EstudioAyllón
diseñador gráfico
MIEMBRO DE
ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES GRÁFICOS DE SORIA

Diseño que habla
diseñadores gráficos / 975 120 280

estudioayllón©
Identidad corporativa, Logos, Digital, Editorial, Libros, Carteles, Comunicación visual, Catálogos, Manuales, Señalética, Exposiciones, Páginas web, Aplicaciones.

FOES informa

Presentación Magister en Gestión Internacional de la Pyme
15 octubre 2013

Jornada sobre Cómo Gestionar una Asociación sin ánimo de lucro
24 noviembre 2013

Jornada SEPA - Zona Única de Pagos en Euros
27 noviembre 2013

Jornada Gestión de la Siniestralidad y Modo de actuación en caso de accidente en la empresa
27 noviembre 2013

Jornada sobre las Novedades fiscales, mercantiles y laborales de la nueva Ley de Emprendedores
29 noviembre 2013

Jornada Prevención 10: avanzando hacia la autogestión de la prevención
18 diciembre 2013

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES, FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA DE SEGUROS • FRANCHISING PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ASESORES ADADE

C/. Doctrina 2, Bajo
Tfno/Fax. 975 230 344
42002 SORIA

http://www.adade.es
e-mail: soria@adade.es

Póngase a trabajar. Nosotros resolvemos sus problemas.

Nace la nueva Asociación de Jóvenes Empresarios y Emprendedores de Soria

FOES y AJE Castilla y León impulsan la creación de AJE Soria

Adherida a la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castilla y León (AJE Castilla y León), fue presentada el pasado 5 de diciembre a los medios de comunicación y a la opinión pública en general, la nueva Asociación de Jóvenes Empresarios y Emprendedores de Soria (AJE Soria).

Los tres jóvenes empresarios fundadores de la Asociación, Jesús Ciria, Jesús Javier Esteras y Víctor Mateo; el Presidente de FOES, Santiago Aparicio y la Presidenta de AJE Castilla y León, Renata López, explicaron el por qué del nacimiento esta nueva Asociación así como sus principales objetivos.

La recién constituida Agrupación busca aglutinar a tanto a los jóvenes empresarios con una actividad en marcha así como a emprendedores de la provincia con un proyecto o idea empresarial.

Aprovechar sinergias, fomentar el apoyo y el asociacionismo entre ellos, y colaborar de forma estrecha y activa, son algunas de las metas de AJE Soria que comienza su andadura con el impulso y el respaldo de FOES y de AJE Castilla y León.

Vidal Gil recibe el Premio CECALE de Oro

Los empresarios castellano-leoneses reconocen con este galardón la trayectoria empresarial del soriano Vidal Gil

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) entregó el pasado 26 de septiembre en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca sus Premios CECALE DE ORO 2012, galardones que, a propuesta de sus organizaciones territoriales, concede anualmente a todos aquellos empresarios de la región que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan.

Junto al empresario soriano, Vidal Gil Rincón de Hierros Gil Alfonso, recibieron sus respectivos galardones en esta XX edición de los Premios, Miguel Ángel Vázquez Gavira, de Ingeniería y Comercialización del Hielo, por Ávila; Hermanos Bacigalupe, por Burgos; José Luis Gómez García, de Patatas Hijos de José Luis Gómez, por León; Elena Becoechea de la Rosa, de Cilindros y Cromados, por Palencia; Silvestre Sánchez Sierra, por Salamanca; Bernardo Gil Romano, del Grupo INCOVA, por Segovia; Eliécer Villar de la Fuente, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por Valladolid, y Emiliano Alonso Ortiz, de Contratas y Obras San Gregorio, por Zamora.

Las patronales aúnan esfuerzos

FOES se reúne con las Federaciones de Empresarios de Álava (SEA), Aragón (CREA), Cantabria (CEOE-Cantabria), Asturias (FADE), Burgos (FAE), La Rioja (FER) y Navarra (CEN) con el objetivo de aprovechar sinergias y establecer puntos de colaboración entre ellas

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha participado en la capital riojana en un encuentro entre organizaciones empresariales de las provincias y comunidades autónomas limítrofes que se caracterizan por tener un tejido empresarial similar con pequeñas y medianas empresas y autónomos.

Junto a FOES y a la anfitriona de esta reunión, la Federación de Empresarios de la Rioja (FER), asistieron las Federaciones de Empresarios de Álava (SEA), Aragón (CREA), Cantabria (CEOE-Cantabria), Asturias (FADE), Burgos (FAE) y Navarra (CEN).

Con carácter periódico los secretarios generales de las citadas patronales se reúnen con el objetivo de analizar la actividad diaria de las mismas, sus iniciativas, nuevos servicios, proyectos que se están desarrollando, etc. además de intercambiar opiniones y puntos de vista sobre la situación actual económica y empresarial, estableciendo puntos de colaboración entre ellas.

Como novedad en la reunión celebrada el pasado 28 de noviembre ha sido la participación junto a los secretarios generales de los presidentes provinciales y regionales de las respectivas Federaciones.

¿TE IMPORTA LA CALIDAD AMBIENTAL DE SORIA?

RED DE COMERCIO VERDE DE SORIA

¡Únete a la Red!

AYUNTAMIENTO Soria

Life

Soria CO2cero

Te informamos en: http://co2cero.soria.es Teléfono: 975 215202

SEPA
Single Euro Payments Area

Caja rural de Soria

Caja Rural de Soria está preparada para la migración SEPA

Caja Rural de Soria ha diseñado un plan para ayudar a todos sus clientes en su adaptación

Caja Rural de Soria ha comenzado a prepararse para la migración a SEPA y por este motivo ha diseñado un plan para ayudar a todos sus clientes en su adaptación a la nueva normativa europea.

SEPA es la zona única de pagos en euros por la que todas las transferencias, adeudos y operaciones con tarjetas, realizadas en la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega y Suiza, son tratadas de la misma manera en igualdad de condiciones y derechos.

El próximo 1 de febrero de 2014 se pondrá en marcha SEPA. Un cambio importante será que los números de cuenta se completarán con el BIC (Bank Identifier Code) y el IBAN (International Bank Account Number), dando lugar al nuevo código identificativo de las cuentas a nivel europeo.

Estos datos, que serán necesarios para cualquier emisión de transferencias y recibos individuales o en formato Cuadernos a partir de dicha fecha, ya están a su disposición en todos los extractos, talonarios de cheques y en ruralvía. También podrá consultar el IBAN de cualquier otra cuenta nacional en www.sepaesp.es.

Con el fin de colaborar en su adaptación a la SEPA, los clientes de Caja Rural que realizan transferencias permanentes, la entidad se pone en disposición de sustituir los Códigos Cuenta Corriente por sus códigos IBAN correspondientes, siempre que no se le indique lo contrario.

Caja Rural quiere facilitarle la entrada a SEPA, y que aproveche todos los beneficios que trae consigo. Por ello hemos puesto a disposición toda la información relevante en www.ruralsepa.com, donde podrá resolver cualquier duda particular a través de nuestras oficinas.

por partes

La Asociación Soriana de Carniceros (ASOCAR) ha suscrito una Acuerdo de Colaboración con Papeles El Carmen mediante el cual los socios de la Asociación obtienen descuentos y precios especiales por volumen de compra en papel alimentario y bolsas de plástico.

Dentro del programa formativo sectorial que ASOCAR desarrolla con carácter gratuito para empresarios y trabajadores de las empresas asociadas, ha tenido lugar un Curso de Manipulador de Alimentos específico para Carnicerías, Salchicherías y Charcuterías, en el que participaron 22 alumnos y en el que se analizó en profundidad la Salmonella y la Listeria.

En el mes de noviembre la Asociación de Empresas del Polígono Las Casas celebró reunión de su Junta Directiva y también de su Asamblea General. En ellas se abordó la situación de FEPECYL (Federación de Polígonos Empresariales de Castilla y León), la situación de la presión de agua en el Polígono y su asfaltado así como las propuestas de proyectos a ejecutar desde la Asociación.

También en noviembre la Asociación ha solicitado una reunión urgente con el Concejal de Servicios Locales del Ayuntamiento de Soria con el objetivo de transmitirle las principales cuestiones que afectan al Polígono (presión del agua, socavones, hundimientos, estado cortafuegos, etc…).

La Asociación de Productores de Ganado Porcino de Soria (APORSO) con la finalidad de negociar la reducción de los precios de las primas de los seguros de la retirada de cadáveres mantuvo una reunión con la empresa Agroseguro. En relación también a este tema APORSO ha mantenido en Valladolid una reunión con el Director General de Producción Agropecuaria de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León para conocer la continuidad de las ayudas para la retirada de cadáveres. Trasladándose finalmente a los representantes de APORSO que se iba a dar continuidad a las citadas ayudas.

Seguimos trabajando por la Prevención de Riesgos Laborales

Programa de **Asesorías** Técnicas en **Prevención de Riesgos**

Con la financiación de:

IT-0020/2012

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

FOES

CECAP Soria (Confederación Española de Empresas de Formación en Soria) ha celebrado en el mes de noviembre Asamblea General en la que se informó a los asociados de las diversas actuaciones realizadas por la Asociación hasta la fecha. Asimismo se hizo balance del desarrollo de la Campaña contra el intrusismo profesional en el sector educativo puesta en marcha por la Asociación en la provincia así como de la Campaña impulsada por CECAP Soria a nivel autonómico en la que están participando las asociaciones provinciales castellano-leonesas así como la propia Confederación regional.

Con el objetivo de trasladar su propuesta de modificar la Ordenanza Municipal reguladora del taxi incluyendo medidas de liberalización del sector que permitan equilibrar la situación de desequilibrio que se produce entre la oferta y la demanda sin mermar la calidad en la prestación del servicio, la Asociación Provincial de Autotaxis y Autoturismos de Soria ha solicitado una reunión con el Ayuntamiento de Soria para presentar dicha propuesta. Asimismo el pasado mes de octubre la Asociación trasladó también al Ayuntamiento su propuesta de tarifas para el año 2014 homogeneizando las tarifas en todas las capitales de Castilla y León.

Con gran éxito de firmantes ha finalizado la campaña de recogida de firmas puesta en marcha por la Asociación Soriana de Atención a la Dependencia (ASAD) en defensa del cumplimiento de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.

En otro orden de cosas y con la finalidad de analizar la situación del sector y los principales problemas que afectan a las empresas y a los profesionales de este ámbito, la Asociación ha mantenido en el mes de diciembre un encuentro con la Federación Empresarial de la Dependencia (FED) con ocasión de la visita a Soria de los máximos representantes de la Federación.

La Asociación de Informática de Soria (AISO) asistió en Valladolid a la reunión de Junta Directiva de AETICAL (Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León), de la cual forma parte la Asociación soriana así como a la celebración del XXII Encuentro AETICAL.

Por otra parte y con fecha 22 de octubre AISO celebró Asamblea General en la que se procedió a la renovación de cargos de su Junta Directiva.

De este modo fue designado nuevo Presidente de la Asociación, Jesús Javier Esteras Muñoz, tomando el relevo del Presidente saliente, Pablo Unamuno Bustos.

La nueva Junta Directiva de la Agrupación quedó completada con Luis Javier Martínez Soria como Vicepresidente, Belén Izquierdo Hernández como Tesorera, David Folch Santamaría como Secretario y José Ignacio Miguel Díez como Vocal.

Una de las primeras acciones que la nueva Junta Directiva ha sido poner en marcha de forma inmediata una Campaña de Asociacionismo. A través de ella los socios que se diesen de alta en la Agrupación antes del 31 de diciembre de 2013 podían hacerlo en condiciones económicas más ventajosas.

El objetivo de dicha Campaña es lograr reunir en la Asociación a todas las empresas del sector de la provincia. En la actualidad casi el 70% de los profesionales pertenecen a AISO.

La Asociación Provincial de Instaladores Electricistas de Soria (APIES) ha asistido a la Comisión Permanente de PECALE (Federación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Castilla y León) donde se abordaron las principales cuestiones que afectan al sector en la actualidad así como la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación de Organismos de Control ASOCACYL.

También en el mes de octubre y tras la reunión de Junta Directiva de la Asociación, se remitió una Carta al Diputado del Congreso por Soria, Jesús Posada Moreno, manifestándole las graves consecuencias del Borrador de la nueva Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto de Autoconsumo tienen para el sector de las renovables así como solicitando el apoyo necesario para que se modifiquen dichos Borradores.

Por otro lado, y dentro de las acciones que se han realizado durante este último trimestre del año, destacar la Campaña divulgativa en favor del Autoconsumo y las Energías Renovables puesta en marcha por la Asociación para sensibilizar a los consumidores en esta materia.

Ya en el mes de noviembre la Asociación mantuvo un encuentro con representantes del Servicio Territorial de Industria de la Junta de Castilla y León para trasladarles la importancia de los certificados de corrección de deficiencias. También en noviembre APIES se reunió con la Correduría de Seguros de FENIE para el estudio de la póliza de Responsabilidad Civil.

La Memoria de Actividades del año en curso, el examen y aprobación de cuentas del ejercicio anterior y la renovación de cargos en la Junta Directiva, fueron los principales puntos del orden del día de la Asamblea General celebrada el pasado 7 de noviembre.

Así se incorporaron a la Junta Directiva de APIES, Conrado Angel Delso y Dionisio Chamarro Requejo, siendo designados Vocales de la Asociación. De este modo junto a los dos nuevos miembros, la Junta Directiva queda completada con José Luis Mateo Gonzalo como Presidente, Francisco Jiménez Medrano como Vicepresidente, Carlos Bernal Leonardo como Secretario y Carlos Gallego Ayuso como Tesorero, que ocupaban ya con anterioridad sus respectivos cargos.

La Asociación Soriana de Empresas Operadoras de Máquinas Recreativas (ASOPER) ha asistido en Soria, concretamente en el Aula Magna Tirso de Molina de Soria al X Congreso de Juego de Castilla y León organizado por la Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE).

asif
Asociación Soriana de Industrias Forestales

Con fecha 31 de octubre representantes de la Asociación Soriana de Industrias Forestales (ASIF) asistieron a la reunión del sector de la madera (sector primario y secundario) convocada por el Centro de Formación Profesional "Pico Frentes" junto a los alcaldes de los Ayuntamientos de la comarca de Pinares para informarles sobre los proyectos, iniciativas y actuaciones que tienen previsto realizar.

AGRUTRANSO
Agrupación de Transportistas Sorianos

Establecer las bases del Convenio de cesión del Centro para el Transporte en el Polígono Industrial de Valcorba fue el eje central de la reunión mantenida en el mes de octubre por la Junta Directiva de la Agrupación de Transportistas Sorianos (AGRUTRANSO) con la máxima responsable de la Concejalía de Industria del Ayuntamiento de Soria.

Ainfo
Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria

La Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria de la Provincia de Soria (AINFO) además de reunirse en Junta Directiva para tratar entre otros asuntos las acciones formativas a desarrollar por la Asociación, ha asistido a la Junta Directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra incendios, Electricidad y Afines (CONAIF) y ha participado en el XXIV Congreso de CONAIF celebrado en Madrid.
Dentro del plan formativo sectorial de la Asociación durante el mes de noviembre se ha impartido para los asociados el Curso de "Puesta a Punto de Calderas".

ASOHTUR
Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo

Como viene siendo habitual en los periodos festivos en la provincia, la Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (ASOHTUR) solicitó al Ayuntamiento de Soria la ampliación de los horarios de cierre en las fiestas de San Saturio así como en las fiestas de Navidad.
Con el objetivo de dar a conocer a todos los asociados de la Agrupación la nueva normativa sobre comercialización de setas que afecta a los establecimientos de hostelería y restauración, ASOHTUR organizó una Jornada Informativa en la que se analizó en detalle este tema, clarificando las dudas que plantearon los cerca de 40 asistentes.
A nivel institucional y con el fin de analizar la experiencia de Burgos como Capital Española de la Gastronomía 2013, miembros de ASOHTUR mantuvieron un encuentro con representantes de la Asociación de Hosteleros de Burgos.
En este ámbito, ASOHTUR junto a CESEFOR participaron en un encuentro junto a la máxima responsable de Perigueax, ciudad del Perigord francés, en el que pudieron conocer de primera mano el modelo de gestión micológico y turístico de esa zona francesa.
Durante este último trimestre del año la Agrupación ha participado en la campaña "Low Cost 22 y 23 de noviembre" impulsada por el Ayuntamiento de Soria en la que participaron un centenar de establecimientos de comercio y hostelería con descuentos y precios especiales en menús, desayunos y tapeos.
Un año más ASOHTUR organizó una nueva edición de la Semana de la Tapa Micológica de Soria, alcanzando este año su sexta edición.

Con 47 establecimientos participantes en Soria capital y provincia se desarrolló del 19 al 27 de octubre la Semana de la Tapa Micológica de Soria 2013. Este año como novedad se han incluido las Jornadas de Campeones que se celebraron los días 14 y 15 de noviembre y en ellas participaron los tres establecimientos finalistas de cada una de las cuatro categorías de premios de los que consta este evento.
Con motivo de estas Jornadas de Campeones ASOHTUR programó varias charlas sobre micología para escolares. Aspectos como la diferenciación de las setas o la vertiente gastronómica o turística que tiene este producto tan enraizado en la cultura de Soria fueron abordados por Yolanda Santos, presidenta de ASOHTUR, Ingeniería Agrícola y Guía Micológico, en una ponencia titulada 'Iniciación al Reino Fungi' a la que asistieron alumnos de los institutos de Soria así como de la Escuela de Hostelería de Soria – Centro Integrado de Formación Profesional La Merced.
Otra de las novedades que ASOHTUR ha introducido en la Semana de la Tapa Micológica 2013 ha sido la concesión del reconocimiento de la 'Seta de Oro' a una personalidad invitada, que en esta edición ha recaído en la vicerrectora de la Universidad Complutense de Madrid, Mercedes Molina Ibáñez.
El Salón Gerardo Diego del Casino Amistad Numancia acogió el pasado 29 de noviembre la gala de entrega de la Seta de Oro 2013 así como de los galardones del VI Concurso Provincial de la Tapa Micológica de Soria.
Restaurante La Chistera con su tapa "Coulant de Boletus" acaparó los premios de crítica y público con los Premios Mejor Tapa Micológica Provincial –concedido por un jurado- y Mejor Tapa Micológica Popular –otorgado por el público-. Por su parte, Cafetería Tauro, con su tapa "Bomboncitos y gelatina sobre cama de hongos" obtuvo el primer premio a la Mejor Calidad en el Servicio y Bar Restaurante Casa Garrido fue el vencedor en la categoría de 'Mejor Tapa Micológica Mediterránea' por su plato "Setas y Caza".
Durante el acto de entrega de los citados galardones, se procedió a la extracción de los boletos ganadores de los premios de un viaje de nueve días para dos personas a la Riviera Maya (México) y de 'Tu peso en cerveza Amstel', regalo entregado por esta marca cervecera por el que el ganador disfrutaba de un surtido de esta bebida equivalente a su peso corporal. Ambos premios representaban un aliciente más para el público que acudía a tomar tapas a los 47 establecimientos que participaron en esta sexta edición de la Semana de la Tapa Micológica de Soria, una edición que batió todos los récords precedentes al servir alrededor de 85.000 tapas durante los nueve días de duración.

Foto cedida por Diario de Soria

Con la finalidad de trasladar el Plan de Carreteras de la Diputación Provincial de Soria la Asociación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de Soria (AECOP) ha celebrado varias reuniones informativas con sus asociados.

Representantes del Consejo de Gobierno de AECOP mantuvieron un encuentro con el Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Junta de Castilla y León, Ángel María Marinero Peral en el que se abordaron las 22 medidas aprobadas por la Junta de Castilla y León para fomentar el alquiler y el acceso a la vivienda en la comunidad.

Por otro lado y a nivel institucional, la Asociación a través de su portavoz y secretario, Rafael Martínez, ha asistido a la reunión de presidentes de organizaciones territoriales de la CNC (Confederación Nacional de la Construcción).

Un año más la Asociación Profesional Provincial de Peluquerías de Soria ha rendido homenaje a San Martín de Porres, patrón del gremio de profesionales de peluquería además de patrón universal de la paz, conocido también como el Santo de la Escoba por ser representado con una escoba, símbolo de su humildad. Con tal motivo y tal como viene siendo habitual, los profesionales del sector organizaron diversos actos conmemorativos tanto de carácter religioso como lúdico y gastronómico.

Aunque la onomástica es el día 3 de noviembre, la Asociación decidió dado que coincidía con el Puente de Todos los Santos, trasladar los actos festivos al domingo 10 de noviembre para que pudieran asistir todos los miembros de la Asociación.

Como novedad este año y a diferencia de celebraciones anteriores, la conmemoración no tuvo lugar en la capital soriana sino en la localidad ribereña de San Esteban de Gormaz.

La jornada de celebración comenzó a las 12.00 horas en la Parroquia de San Esteban donde se ofició la tradicional Misa en honor de San Martín de Porres. Una vez finalizada la liturgia religiosa, la Asociación ofreció a todos los asistentes un Vino Español en el Bar "Perdiguero" ubicado en la citada localidad. Posteriormente a las 15.00 horas los miembros de la Asociación se dirigieron al Restaurante del "Convento de San Esteban" donde degustaron la tradicional Comida de Hermandad. La velada finalizó con la celebración de varios campeonatos de guiñote, mus y parchís en los que participaron la treintena de peluqueros y peluqueras asistentes a este encuentro festivo.

un nuevo concepto en servicios funerarios
mémora
Funerarias Jesús García Corredor
975 23 01 02
www.memora.es
SORIA: TANATORIO GRUPO MEMORA
Pol. Ind. Las Casas C/J - Parcela 202 - Tfnos: 975 23 01 02 - 975 23 05 06
ALMAZÁN: Tanatorio Almazán - GRUPO MEMORA
Ctra. de Ariza s/n - Tfno: 975 31 02 31
EL BURGO DE OSMA: Funerario Asterio Elvira
Tanatorio y Cementerios Municipales (Concesión) - Tfno: 975 34 10 11
SAN ESTEBAN DE GORMAZ: Colaborador "El Marroquí"
Tanatorio y Cementerio Municipal (Concesión) - Tfno: 975 35 01 07 / 975 23 01
FUNERARIAS - SERVICIO 24 H.

HNOS. ARRANZ
Restaurante
Casa Garrido
ASADOS
CARNES DE SORIA
CANGREJOS DE RÍO
ESCABECHADO Y CAZA
Y, por supuesto, MICOLOGÍA
Menú del día / Menú degustación / Carta
Premio mejor tapa micológica popular
1ª Premio - 2008 / 2º Premio - 2007
Premio Mejor Tapa Micológica Mediterránea 2013
C/ Vicente Tutor, 8 -SORIA - Tfno: 975 222 068
(junto al nuevo Mercado de Abastos)
info@hermanosarranz.com
www.hermanosarranz.com

CENTRO COMERCIAL abierto DE SORIA

Como viene siendo habitual y dentro de las iniciativas solidarias en las que el Centro Comercial Abierto de Soria participa, la Asociación colaboró en la Carrera Popular anual "Ven con Fadess al Valle" recibiendo un reconocimiento como empresa socialmente responsable.

A petición de algunos establecimientos de comercio y con el objetivo de ampliar el encendido navideño a algunas calles del centro de la capital, el Centro Comercial Abierto de Soria (CCA) remitió un escrito al Ayuntamiento de Soria trasladando dicha propuesta, logrando finalmente que el citado alumbrado estuviera presente también en las calles solicitadas.

Analizar las acciones puestas en marcha así como las próximas iniciativas a desarrollar, fueron los ejes centrales de la reunión de la Junta Directiva de la Asociación celebrada el pasado 7 de noviembre. Fruto de ella y de cara a Navidad, se ha lanzado bajo el nombre "Dulces por Juguetes" una campaña de carácter solidario en colaboración con Cruz Roja en Soria y con el Ayuntamiento de Soria.

Así desde el día 12 de diciembre y hasta el 4 de enero, 51 establecimientos del Centro Comercial Abierto de Soria (CCA) cambian golosinas por juguetes con motivo de dicha campaña. Un cono repleto de golosinas es el premio que los niños y sus familias reciben a cambio de depositar un juguete nuevo o usado en buen estado. Los donantes participan también con esta acción solidaria en el sorteo de un viaje familiar de fin de semana al parque temático de PortAventura (Tarragona). Los juguetes recogidos con esta iniciativa serán repartidos por Cruz Roja a niños de familias residentes en Soria. Asimismo los niños y padres que se acerquen a los establecimientos del CCA durante estas Navidades también tienen la oportunidad de depositar la carta a los Reyes Magos gracias a los 'Buzones Reales' que se han habilitado en los negocios. Al mismo tiempo, los negocios entregan a los clientes un ejemplar de carta para que los más pequeños puedan escribir en ella su lista de deseos.

Con motivo también de las fiestas de Navidad, el Centro Comercial Abierto de Soria junto a la Federación de Empresarios de Comercio de Soria han puesto en marcha con el patrocinio del Ayuntamiento de Soria, el Festival Soria Centro Sonoro. Del 13 de diciembre al 3 de enero se celebra en las calles del centro la ciudad este Festival, con un variado programa de conciertos y con actuaciones de grupos musicales de los más diversos estilos, que van desde el género clásico, pasando por músicas del mundo a sonidos actuales.

Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos

Analizar la situación del sector, abordar la problemática a la que se enfrentan día a día y dar a conocer los Acuerdos de Colaboración de CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) fueron algunos de los asuntos tratados en la reunión de Secretarios de la Confederación nacional celebrada el pasado 21 de noviembre a la que asistió como miembro de la misma, la Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Soria.

Por otro lado y en el ámbito ya estrictamente provincial, la Asociación ha renegociado nuevas condiciones con la empresa de gestión de residuos GPA con quien tiene suscrito una Acuerdo de Colaboración, logrando mejorarlas y ofertando así mayores ventajas y beneficios a las empresas y empresarios que forman parte de la Asociación.

Con fecha 13 de diciembre la Asociación ha celebrado Asamblea General en la que entre otros temas, se aprobaron las cuentas de 2012, la memoria de actividades y se analizaron también las actuaciones desarrolladas en relación a la Campaña puesta en marcha por la Asociación contra el intrusismo profesional. En este sentido, a finales del mes de octubre la Asociación mantuvo una reunión con Subdelegación del Gobierno en Soria para coordinar dicha Campaña, estableciendo el procedimiento a seguir en las denuncias que se realizaran.

FEC Soria
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE SORIA

A nivel institucional la Federación de Empresarios de Comercio de Soria (FEC-Soria) ha mantenido diversos encuentros a nivel provincial y a nivel regional, a través de CONFERCO (Confederación de Comercio de Castilla y León) de la que es miembro, con la máxima responsable de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con el fin de trasladar la situación actual del comercio así como las peticiones y propuestas del sector.

A nivel formativo y dentro del amplio abanico de cursos de carácter sectorial programados por la Federación, se ha impartido durante el mes de noviembre un taller en el que el eje central ha sido la imagen de los establecimientos. Así del 11 al 15 de noviembre se ha realizado un Taller de escaparatismo "Rentabiliza tu escaparate".

Con el objetivo de recordar tanto a las empresas asociadas a la Federación como a las no asociadas el Plus Compensatorio de Formación recogido en el Convenio Colectivo de Comercio que afecta a todos los establecimientos del sector, la Federación puso en marcha una campaña de comunicación dirigida a las empresas de comercio.

Las actuaciones desarrolladas por FEC-Soria, la solicitud de Zona de Gran Afluencia Turística de Golmayo, el plan de formación bonificada, las acciones de dinamización a impulsar y el proyecto de fidelización, fueron los temas centrales que se trataron a finales de octubre en la reunión de Junta Directiva de la Federación.

Durante este último trimestre del año FEC-Soria ha participado en la campaña "Low Cost 22 y 23 de noviembre" impulsada por el Ayuntamiento de Soria en la que participaron un centenar de establecimientos de comercio y hostelería con descuentos de hasta el 70%.

Asimismo la Federación está participando en la actualidad en la "Red de Comercios Verdes" enmarcada dentro del Proyecto Life People CO2-0 del Ayuntamiento de Soria.

El objetivo es implicar al pequeño comercio en la lucha contra el cambio climático y promover la responsabilidad medioambiental en el sector comercial. Se pretende que este espíritu de respeto al medio ambiente se traslade, a través de los comercios, a los consumidores sensibilizando sobre los hábitos de compra medioambientalmente respetuosos.

Con motivo de las fiestas de Navidad, la Federación de Empresarios de Comercio de Soria junto al Centro Comercial Abierto de Soria, y con el ánimo de dinamizar las calles de la capital, han puesto en marcha el Festival Soria Centro Sonoro.

Así del 13 de diciembre al 3 de enero y con el patrocinio del Ayuntamiento de Soria se está celebrando un completo programa de conciertos en diversos puntos del centro de la ciudad, con grupos musicales y estilos que van desde el género clásico, pasando por músicas del mundo a sonidos actuales.

Acuerdos de COLABORACIÓN

NetyTec

El Acuerdo de Colaboración suscrito por la Federación con la Agencia de publicidad en Internet soriana Netytec ofrece a todos los socios de FOES un **15% de descuento** en los servicios que oferta:

- Publicidad en exclusiva con Sorianoticias.com
- Gestión de Redes Sociales
- Gestión de publicidad en Google Adwords
- Gestión de publicidad en Facebook
- Gestión de publicidad de otros medios publicitarios

tinsa

Los socios de FOES que se adhieran a este Convenio de Colaboración rubricado entre la Federación y TINSA pueden obtener un **descuento del 10%** en los servicios que la compañía presta:

- Servicios de valoración de activos y consultoría inmobiliaria
- Servicio de valoración on-line de vivienda stima
- Notas simples
- Levantamiento de planos
- Medición de terrenos
- Certificado de eficiencia energética
- Certificado de calidad certify
- Informes de evaluación de edificios

BHM
higiene y calidad alimentaria

A través de este nuevo Acuerdo de Colaboración suscrito por FOES con la Consultora soriana Blanca Heras Mateo, los socios de la Federación pueden beneficiarse de un **20% de descuento** sobre los honorarios generales o sobre los presupuestos presentados.

Los servicios que ofrece dicha Consultora son:

- Todo tipo de servicios relacionados con la Higiene, Seguridad y Calidad alimentaria en cualquier establecimiento o centro relacionado con la alimentación, tanto en el sector primario (ganadería), sector de transformación (industrias) o de comercio (restauración colectiva y venta de alimentos). Elaboración e implantación de Sistemas APPCC, implantación de normas de Calidad Alimentaria específicas, proyectos técnicos, etc.
- Realización de gestiones necesarias para obtener, en el sector alimentario las autorizaciones para uso de Marcas de Calidad distintivas (Tierra de Sabor); DOP; IPG; Producciones ecológicas, etc. Implantación de normas de calidad UNE EN ISO 9001:2008 y otras, en cualquier sector empresarial
- Implantación de normas de Medio Ambiente: UNE EN SIO 14001:2004; Reglamento EMAS; etc. en cualquier sector empresarial.
- Implantación y desarrollo de Ley de Protección de Datos en cualquier sector empresarial.
- Asesoramiento, consultoría, y realización de proyectos y/o trabajos técnicos en estos campos.
- Realización de auditorías de los Sistemas de gestión implantados.

Caja rural de Soria

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha firmado recientemente un nuevo Acuerdo de Colaboración con Caja Rural de Soria mediante el cual los socios de la Federación pueden beneficiarse de condiciones preferentes respecto a financiación de nuevas inversiones y respecto a terminales de punto de venta (T.P.V.).

Así las condiciones detalladas de este Acuerdo incluyen:

1º- FINANCIACIÓN NUEVAS INVERSIONES

- Beneficiarios de los préstamos o leasing. Pueden beneficiarse autónomos, comercios, PYMES y en general, todos los asociados a FOES que realicen inversiones productivas en Soria y necesiten financiación para la adquisición de un activo productivo fijo, nuevo o de segunda mano, pudiendo ser también vehículos industriales y turismos.
- Importe máximo de financiación. El importe máximo que se puede solicitar es de 75.000 □, en una o varias operaciones por cliente y año.
- Plazo de amortización. Será de 1 a 5 años y se podrá solicitar uno más de carencia.
- Comisión de apertura. Será del 1,5 % para todos los plazos de amortización, quedando en el 0,75 % si además del seguro obligatorio del bien se contrata con RGA otro seguro de cualquier ramo con una prima mínima anual de 400 □.
- Tipo de interés. El tipo de interés será fijo, siendo del 5,5 % durante la carencia, si la hubiera.

  Resto:

1 año	5,50 %
2 años	6,00 %
3 años	6,25 %
4 años	6,50 %
5 años	6,75 %

- Seguros con RGA. Será obligatorio contratar el seguro del bien a financiar con la compañía de las Cajas Rurales, RGA (Rural Grupo Asegurador).
- Concesión de operaciones. Quedará supeditada a la previa valoración por los Servicios Técnicos de la CAJA el nivel de endeudamiento previo del solicitante y de su capacidad financiera.

2º.- TERMINALES DE PUNTO DE VENTA (T.P.V.)

La CAJA oferta y pone a disposición dicho servicio bajo los siguientes términos y condiciones:

- Se fija una tasa de descuento para todas las operaciones de T.P.V. del 0,45%, siendo el coste mínimo por operación de 15 céntimos de euro.
- Podrán beneficiarse de dicha tasa las operaciones que se realicen tanto con tarjetas propias de la CAJA como de otras Entidades.

Para poder beneficiarse de estas condiciones los asociados de FOES que deseen acogerse a este servicio deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener o adquirir la condición de socio de la CAJA.
- Mantener cuenta abierta en cualquiera de las sucursales de la CAJA con saldo positivo.
- Darse de alta en Ruralvía y tener buzón virtual o infomail.
- La tasa de descuento bajará del 0,45 % al 0,35 % siempre que el titular del T.P.V. tenga un Plan de Pensiones en Caja Rural con una aportación mínima de 10.000 □.

Alfonso VIII HOTEL ★★★★

- Salones Reuniones
- Bodas y Eventos
- Cafetería Restaurante
- Spa Gimnasio

- Más Información:
Tel: 975 22 62 11
reservas@hotelalfonsosoria.com
www.hotelalfonsosoria.com

FOES

Tu futuro avanza con nosotros

Plan de Formación 2014